

**Extracto Programación docente del Módulo**

**PROCESOS EN INDUSTRIAS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE**

**Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento**

**IES J.L. Castillo Puche**

**Yecla**

1. C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
PRESENCIALIDAD	7
<b>5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>8</b>
5.A.- DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	8
5.B.- DE LA PRÁCTICA DOCENTE	8
<b>6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>10.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>11</b>
<b>11.- MEDIDAS COVID-19</b>	<b>11</b>

<u><b>1. C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></u>	
--	--

1. Caracteriza la estructura productiva del sector de la madera y el mueble, identificando tipos de empresas y relacionándolas con su localización geográfica, tamaño, proceso de producción empleado y con el producto obtenido.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el número de empresas en función de su distribución geográfica y características productivas.
- b) Se han diferenciado las empresas del sector en función del producto obtenido.
- c) Se han diferenciado las empresas en función del tamaño, capacidad de producción y posicionamiento en el sector.
- d) Se han agrupado las principales empresas por las características del proceso de producción.
- e) Se ha caracterizado la estructura organizativa y de producción de las principales empresas de la región.
- f) Se ha relacionado la capacidad productiva de la empresa con el nivel de implantación y la logística y distribución del producto obtenido.
- g) Se ha relacionado la gestión de la empresa y las ventajas estratégicas con el proceso productivo establecido y el producto obtenido.

2. Clasifica maderas, realizando ensayos mecánicos y relacionando los resultados obtenidos con las características técnicas y aplicaciones para la fabricación de carpintería y mueble.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado la estructura macroscópica y microscópica de la madera y sus derivados.
- b) Se han clasificado las principales maderas nacionales y de importación por su nombre y especie, a partir de su estructura y características técnicas.
- c) Se han agrupado las propiedades de la madera, considerando sus características y ventajas para la utilización en los distintos procesos de carpintería y mueble.
- d) Se han caracterizado los principales defectos que presentan las maderas y sus posibles consecuencias y alteraciones en el producto que se va a desarrollar.
- e) Se han identificado los principales subproductos derivados de la madera y corcho, clasificándolos por su nombre comercial.
- f) Se ha seleccionado el sistema de protección de la madera en función de la ubicación del producto.
- g) Se ha seleccionado el tipo de madera que se va a utilizar, en función del tipo de esfuerzo mecánico que debe soportar y de las características de la misma.
- h) Se han dimensionado las piezas empleando técnicas y elementos de medida y procedimientos de medición de parámetros dimensionales geométricos y superficiales.

3. Identifica derivados de la madera y otros materiales empleados en la industria de la madera y mueble, realizando ensayos mecánicos y relacionando los resultados obtenidos con las características técnicas y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los tableros por su sistema de obtención y su nombre comercial en función de su aplicación.
- b) Se han clasificado los materiales composites en función de sus características y aplicación.
- c) Se han seleccionado los adhesivos en función de los materiales base y del proceso de unión.
- d) Se han identificado los materiales obtenidos a partir del metal, en función de sus características y aplicación.
- e) Se han seleccionado materiales de vidrio en función de sus características y aplicación.
- f) Se han seleccionado los instrumentos y máquinas empleados en los ensayos, así como el procedimiento de empleo y verificación.

- g) Se han realizado ensayos mecánicos relacionando las características de los materiales con los resultados obtenidos.
- h) Se han relacionado los defectos de las piezas con las causas que los provocan.
- i) Se han expresado los resultados de los ensayos con la tolerancia adecuada a la precisión requerida.

4. Clasifica materiales de recubrimiento utilizados en la industria de la madera y mueble, realizando ensayos mecánicos y fisicoquímicos y relacionando los resultados obtenidos con las características técnicas y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los materiales de recubrimiento por su nombre comercial, en función de sus características de aplicación.
- b) Se han seleccionado chapas y materiales de revestimiento en función de sus características, sistemas de obtención y aplicaciones.
- c) Se han seleccionado recubrimientos decorativos en función del producto y de su acabado.
- d) Se han determinado los instrumentos y máquinas empleados en los ensayos, así como el procedimiento de empleo y verificación.
- e) Se han determinado las características de las probetas para la ejecución de los ensayos.
- f) Se han realizado ensayos fisicoquímicos, aplicando las normas o los procedimientos requeridos.
- g) Se han expresado los resultados de los ensayos con la tolerancia adecuada a la precisión requerida.
- h) Se han relacionado los diferentes ensayos fisicoquímicos de los materiales, en función de las aplicaciones de los mismos.
- i) Se han relacionado los defectos de las piezas con las causas que los provocan.
- j) Se han expresado los resultados de los ensayos con la tolerancia adecuada a la precisión requerida.

5. Caracteriza procesos de transformación de la madera, justificando su secuencia y relacionando la materia prima con los productos y subproductos obtenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las principales características y la configuración de la empresa de primera transformación de madera.
- b) Se han identificado las principales características y la configuración de la empresa de elaboración de productos de carpintería y mueble.
- c) Se han identificado los principales sistemas de despiece y troceado de la madera, relacionándolos con los productos que se quieren obtener y las dimensiones de los mismos.
- d) Se han relacionado los principales sistemas de secado y tratamiento de la madera con los resultados y los tiempos de realización.
- e) Se han relacionado los sistemas de obtención de chapas con los productos obtenidos y sus procesos de aplicación.
- f) Se han identificado los principales procesos para la obtención de tableros en función del componente base.
- g) Se han identificado los sistemas de elaboración de los distintos tipos de laminados decorativos, relacionando sus características técnicas con su aplicación. h) Se han identificado las herramientas informáticas para la gestión de la producción. i) Se han establecido las líneas de producción de elementos de carpintería y mueble, en función de su automatización.
- h) Se han relacionado los sistemas de gestión de calidad y su aseguramiento con las características de los procesos de transformación y los productos obtenidos.

6. Identifica sistemas constructivos en la industria de carpintería y mueble, diferenciándolos en función de su montaje y aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la información contenida en la documentación técnica.
- b) Se han identificado los distintos procedimientos de construcción y montaje en la fabricación de carpintería y mueble.
- c) Se han relacionado las distintas operaciones de los procedimientos de unión y montaje con la maquinaria, útiles y herramientas.
- d) Se han identificado las características de los diferentes sistemas de unión empleados en carpintería y mueble (clavijas, galletas, espigas y tornillería, entre otros).
- e) Se han definido la secuencia de las operaciones que hay que realizar.
- f) Se han interpretado las especificaciones de calidad del producto en cada fase del proceso.

7. Aplica procedimientos de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, evaluando las situaciones de riesgo y gestionando las medidas más habituales que se presentan en su actividad profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la aplicación de técnicas operativas en el sector.
- b) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- c) Se ha verificado la aplicación de las normas de prevención y seguridad personales y colectivas, así como de protección ambiental en la ejecución de los trabajos específicos.
- d) Se han propuesto soluciones a las causas más frecuentes de accidentes en la ejecución de los trabajos específicos.
- e) Se han determinado las medidas necesarias para promover entornos seguros en los procesos en industrias de carpintería y mueble
- f) Se han organizado las medidas y equipos de protección para diferentes áreas y situaciones de trabajo.
- g) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la gestión de prevención y seguridad, así como de protección ambiental.
- h) Se han seleccionado las medidas de seguridad y de protección individual y colectiva que se deben emplear en la ejecución de las distintas técnicas aplicadas a los procesos en industrias de carpintería y mueble.
- i) Se han aplicado las medidas de seguridad y protección ambiental requeridas en el desarrollo de las distintas actividades.

## **PRESENCIALIDAD**

La carga horaria de presencia para la realización de tareas obligatorias es de 6 horas.

La presencialidad del alumnado se organizará de forma opcional u obligatoria para el mismo y puede ser evaluable o no evaluable:

El tipo de sesiones se indican en el documento del departamento Denominación de las Sesiones en Educación a Distancia y Semipresencial

Es importante reseñar que el alumno opta por una de las dos opciones, puede elegir la opción 1º e ir eliminando materia trimestre a trimestre o por el contrario presentarse únicamente a las sesiones POE.

Las sesiones propuestas están recogidas en el calendario del curso elaborado según normativa.

## 5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo:

### 5.A.- DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

#### Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

#### Criterios generales

- a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 50 % en la nota final del módulo profesional.
- b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 75% en la nota final del módulo profesional.
- c) Los ejercicios o actividades no presenciales en ningún caso tendrán la condición de pruebas eliminatorias sobre el contenido de la prueba global-final.

### 5.B.- DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de resultados de cada trimestre. Se valorará la aportación de los alumnos, y el grado de consecución de los objetivos. Con carácter final y global se pasará un cuestionario de evaluación de la práctica docente al alumnado para que este refleje su opinión y valoración del curso.

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****Calificación final**

La superación del módulo queda indicada con una nota igual o superior a 5.

En caso que el alumno haya eliminado materia durante los trimestres la nota final corresponderá al promedio de nota obtenido en cada uno de esos trimestres (se elimina materia si la nota es superior a 3,5 puntos)

Para los alumnos que no superan el módulo eliminando materia trimestralmente, la nota será la correspondiente al resultado de aplicar la tabla siguiente

Calificación final para alumnos que no eliminan materia por trimestre	
Instrumentos de evaluación asociados a no presencialidad (NPE)	<b>25%</b>
Sesiones - Ejercicios prácticos – (POE)	<b>15%</b>
Prueba Final Global (POE)	<b>60%</b>
<b>Superación del módulo.</b>	
Tal y como indica la normativa tendremos en cuenta que:	
Para obtener una evaluación positiva en el módulo, se habrán de cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:	
a. Asistencia, como mínimo, al 80% de las actividades formativas presenciales en el centro que tengan carácter obligatorio (POE), si se han establecido.	
b. Obtención de una calificación positiva en el conjunto de las actividades formativas presenciales (POE) en el centro que tengan carácter obligatorio, si se han establecido.	
c. Obtención de un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10 en la prueba final presencial y obligatoria de cada módulo	

**Calificación por trimestre**

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica en cada trimestre, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración de la prueba presencial correspondiente al trimestre. Dicha prueba supondrá entre el 50% y 75% de la nota del trimestre, siendo las tareas, foros, cuestionarios y resto de actividades realizadas el porcentaje restante hasta el 100% de la nota.

**Tabla explicativa**

<b>Alumnos que siguen el curso trimestralmente</b>					
	Trimestre		Mínimo prueba final trimestre para hacer media	Nota	NOTA FINAL CURSO
OPCIÓN 1	1º	Prueba final trimestre + Presenciales 75% <i>*Resto Actividades trimestre 25%</i>	35%	A	<b>**Promedio (AB)</b>
	2º	Prueba final trimestre + Presenciales 75% <i>*Resto Actividades trimestre 25%</i>		B	
	3º	Prueba final trimestre + Presenciales 75% <i>*Resto Actividades trimestre 25%</i>			
<b>Alumnos que no siguen el curso trimestralmente</b>					
OPCIÓN 2	<b>FINAL</b>	Prueba final global obligatoria. (1º o 2º convocatoria)			

*\*Engloba Cuestionarios, trabajos, tareas presenciales y cualquier otra actividad complementaria que el profesor estime por conveniente realizar*

*\*\*La calificación (numérica) final del módulo será el promedio de la nota de los 3 trimestres, no pudiendo ser inferior a una puntuación de 3,5 la nota en ninguno de ellos.*

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo.
- La participación en foros.
- La resolución de casos prácticos.
- La realización de un examen-prueba al finalizar cada uno de los trimestres.
- La realización de un examen-prueba global para determinar la nota final si el alumno ha optado por no presentarse y eliminar materia por trimestres..

Características de la prueba final obligatoria 1º Convocatoria

La prueba final se estructura en tres pruebas test de igual valor diferenciadas según las 3 evaluaciones.

Criterios de corrección.

- Todas las preguntas tienen el mismo valor
- Cada respuesta incorrecta supondrá restar 1/3 de las respuestas correctas
- Se considerará superada la prueba si la nota porcentual obtenida supera un 50%

<b>10.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO</b>	
--	--

### 2º Convocatoria

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la 1º convocatoria, podrán superar el módulo en la 2º convocatoria. Para ello realizarán un examen-prueba global de los contenidos exigidos en el módulo.

La configuración de la prueba es igual a la de la prueba final obligatoria de la 1º convocatoria.

### Los alumnos de segundo curso con el módulo pendiente

Estos alumnos podrán recuperar el módulo realizando un examen-prueba en la segunda evaluación con el fin de que pudiera incorporarse a la realización de la FCT.

La configuración de la prueba es igual a la de la prueba final obligatoria de la 1º convocatoria.

En ambos casos se respetarán los criterios de calificación definidos en el apartado correspondiente.

<b>11.- MEDIDAS COVID-19</b>	
------------------------------	--

Al ser un modelo de enseñanza en la que el alumnado sólo ha de asistir al centro puntualmente, las pruebas presenciales y exámenes, han sido diseñadas en forma de tareas para las pruebas presenciales. En caso de no poder asistir el alumnado al

centro estas serán realizadas individualmente y han de poder ser entregadas y corregidas a través de la plataforma.

Los exámenes han de poder ser realizados a través de la plataforma y serán supervisados mediante una videoconferencia a la que el alumno ha de conectarse.

La asistencia al centro fuera de las sesiones presenciales o exámenes ha de ser mediante cita previa solicitada al profesor a través de la plataforma.